

IMIPE-SE-F-09 REV. 00 VER. 00

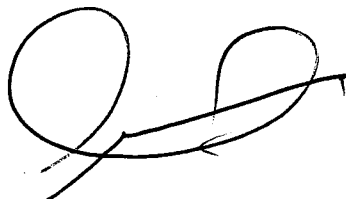
Sesión Ordinaria 25/2012

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del **catorce de junio de dos mil doce**, reunidos en el Salón de Sesiones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete, colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Mirna Zavala Zúñiga, Consejera Esmirna Salinas Muñoz, Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, así como la Secretaria Ejecutiva, Patricia Berenice Hernández Cruz, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.

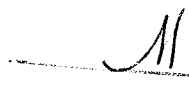
La Consejera Presidenta, en uso de la palabra: Buenos días Señores Consejeros, solicito a la Secretaria Ejecutiva pasar lista a los asistentes. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I).** **La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para su votación correspondiente. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima cuarta sesión ordinaria de fecha doce de junio de dos mil doce.
4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del cinco al trece de junio de dos mil doce.



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.



www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



- 4.1. Recursos de inconformidad recibidos.
- 4.2. Correspondencia General.
5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

5.1 Recursos de inconformidad

PONENCIA II			
1	RI/296/2012-II	SECRETARIA DEL TRABAJO	Jesús Castillo Garcia
2	RI/299/2012-II	IEBEM	Elena Sanchez
3	RI/302/2012-II	TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo
4	RI/305/2012-II	CUERNAVACA	Andrea López García

PONENCIA III			
1	RI/300/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

5.2 Cumplimientos

PONENCIA I			
1	RI/010/2012-I	SISTEMA DE AGUA DE TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo
2	RI/265/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

PONENCIA II			
1	RI/257/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

PONENCIA III			
1	RI/210/2012-III	IEBEM	Héctor Raúl González
2	RI/258/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
3	RI/264/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

5.3 No admisiones

PONENCIA I			
1	RI/310/2012-I	SECRETARIA DE FINANZAS	Graciela Solorio Quintana

PONENCIA III			
1	RI/312/2012-III	IEBEM	Elena Sánchez



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



5.4 Requerimientos con apercibimiento

PONENCIA III		
1	RI/231/2012-III	CUERNAVACA Mario A. Castro Bajo

6. Asuntos Administrativos

6.1. Propuesta y, en su caso, aprobación de la calendarización para las Sesiones de Pleno hasta diciembre del presente año.

7. Asuntos Generales

7.1 Informe de actividades del área de Logística y Programación.

7.2 Informe estadístico de los recursos de inconformidad del mes de mayo pasado.

8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la Consejera Propietaria Esmirna Salinas Muñoz, propone al Pleno adicionar los siguientes asuntos jurídicos de su ponencia:

• **Cumplimientos**

1	RI/900/2011-I	CUERNAVACA	Paulina Bueno
---	---------------	------------	---------------

• **Requerimiento con apercibimiento**

1	RI/103/2012-I	CUERNAVACA	Mario A. Castro Bajo
---	---------------	------------	----------------------

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga propone la adición de los siguientes asuntos:



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



• **Cumplimientos**

1	RI/248/2012-II	CUERNAVACA	Ma. Elena Madera Romero
2	RI/287/2012-II	CUERNAVACA	Mauricio Saraya Ley

Asimismo, la adición de un asunto general, consistente en un informe de estados financieros.

Finalmente, el Consejero Propietario Víctor Manuel Díaz Vázquez propone adicionar el siguiente asunto:

• **Cumplimiento**

1	RI/222/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
---	-----------------	------------	--------------------------

Por tanto, la Consejera Presidenta somete a votación el orden del día con las adiciones de referencia, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

Consecuentemente, los puntos relativos a los asuntos jurídicos y los asuntos generales, son los siguientes:

5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

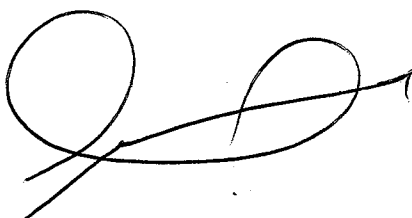
5.1 Recursos de inconformidad

PONENCIA II			
1	RI/296/2012-II SS	SECRETARIA DEL TRABAJO	Jesús Castillo Garcia
2	RI/299/2012-II SS	IEBEM	Elena Sanchez
3	RI/302/2012-II SS	TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo
4	RI/305/2012-II PF	CUERNAVACA	Andrea López García

PONENCIA III			
1	RI/300/2012-III SS	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

5.2 Cumplimientos

PONENCIA I			
1	RI/010/2012-I	SISTEMA DE AGUA DE TEMIXCO	Arturo Sosa Calvillo



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



Handwritten signature

www.scantopdf.eu

2	RI/265/2012-I	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
3	RI/900/2012-I	CUERNAVACA	Paulina Buezo

PONENCIA II			
1	RI/257/2012-II	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
2	RI/248/2012-II	CUERNAVACA	Ma. Elena Madera Romero
3	RI/287/2012-II	CUERNAVACA	Mauricio Saraya Ley

PONENCIA III			
1	RI/210/2012-III	IEBEM	Héctor Raúl González
2	RI/258/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
3	RI/264/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores
4	RI/222/2012-III	CUERNAVACA	Alejandro Vázquez Flores

5.3 No admisiones

PONENCIA I			
1	RI/310/2012-I	SECRETARIA DE FINANZAS	Graciela Solorio Quintana

PONENCIA III			
1	RI/312/2012-III	IEBEM	Elena Sánchez

5.4 Requerimientos con apercibimiento

PONENCIA I			
1	RI/103/2012-I	CUERNAVACA	Mario A. Castro Bajo

PONENCIA III			
1	RI/231/2012-III	CUERNAVACA	Mario A. Castro Bajo

7. Asuntos Generales

7.1 Informe de actividades del área de Logística y Programación.

7.2 Informe estadístico de los recursos de inconformidad del mes de mayo pasado.

7.3 Informe de estados financieros."




Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



Handwritten mark

www.scantopdf.eu

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

La Secretaria da cuenta con el acta de la Sesión Ordinaria **24/2012**, de fecha doce de junio de dos mil doce. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.

La Secretaria da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

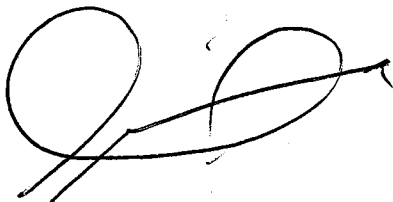

4.1 Recursos de inconformidad recibidos del cinco al trece de junio de dos mil doce.

Durante este lapso, se recibieron doce recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detalla en un anexo a la presente acta. **(Anexo II)**.

4.2. Correspondencia General.

La Secretaria Ejecutiva informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a la capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados a las áreas correspondientes para su trámite respectivo.



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



5. Análisis, discusión y aprobación de los siguientes recursos de inconformidad.

5.1. Recursos de inconformidad

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/296/2012-II	Secretaría del Trabajo y Productividad	Jesús Castillo García	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando cuarto y quinto, remítase vía infomex a Jesús Castillo García, el oficio número STP/DGA/1310/2012, de fecha veintiocho de mayo de dos mil doce, suscrito por el licenciado Adolfo Emilio Krafft Villaseñor, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría del Trabajo y Productividad.</p> <p>SEGUNDO.- Atendiendo a los razonamientos precisados en el considerando cuarto, queda sin efectos legales el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil doce, correspondiente al día treinta de marzo de dos mil doce, del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría del Trabajo y Productividad, consecuentemente iníciase el procedimiento de actualización del Catálogo de Información Clasificada como Reservada de la Secretaría del Trabajo y Productividad, en términos de la ley de la materia.</p> <p>TERCERO.- Por lo expuesto en el considerando cuarto, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>CUARTO.- Posterior a los trámites a que haya lugar, túrnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

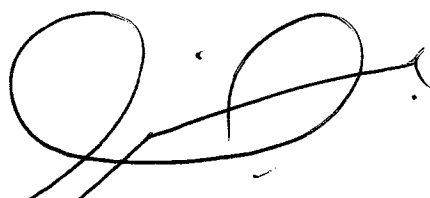


www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360





2	RI/299/2012-II	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Elena Sánchez	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando cuarto, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto remita vía INFOMEX a Elena Sánchez el oficio número UDIP/100/2012, recibido en este Instituto con fecha seis de junio del año dos mil doce, signado por José Luis Reyes Macedo, Titular de la Unidad de Información Pública del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, y la información anexa.</p> <p>SEGUNDO.- Se pone a disposición de Elena Sánchez los expedientes personales de los trabajadores para la consulta del “tiempo del cargo del trabajador, funciones específicas y jefe inmediato”, lo anterior, dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación de la presente resolución, en días y horas hábiles.</p> <p>TECERO.- Por lo expuesto en el considerando cuarto, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>CUARTO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: “Por la afirmativa tres y en contra cero”.- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)</p>
3	RI/300/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando cuarto, se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información remitida a este Instituto mediante oficio número CM/UDIP/195/2012, de fecha cuatro de junio de dos mil doce, signado por César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



Handwritten signature
www.scantopdf.eu

				<p>Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca y que consiste en <i>una foja útil por un solo lado que contiene el listado de diecisiete obras realizadas de septiembre de dos mil once al mes de noviembre del mismo año, con los siguientes rubros: lugar y descripción de la obra, fecha de contrato, monto del contrato, contraseña, nombre de supervisor y partida presupuestal.</i></p> <p>SEGUNDO.- Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante el oficio descrito en el primer resolutivo del presente acuerdo.</p> <p>TERCERO.- Por lo expuesto en el considerando cuarto, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>CUARTO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)</p>
4	RI/302/2012-II	Ayuntamiento de Temixco	Arturo Sosa Calvillo	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando tercero, entréguese personalmente a Arturo Sosa Calvillo, copia del oficio número JDUDIP/237/2012, de fecha seis de junio del dos mil doce, signado por Juan Carlos González Valencia, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Temixco Morelos y del memorándum número SM/229/2012 de fecha cuatro de junio del dos mil doce, signado por la Sindica Municipal, Yuriana Lázaro Landa.</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

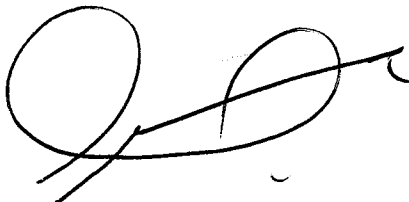
www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando cuarto, SE SOBRESEE el presente recurso.</p> <p>TERCERO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6)</p>
5	RI/305/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Andrea López García	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando cuarto, se confirma el principio de POSITIVA FICTA a favor de Andrea López García.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando cuarto, quinto y sexto, se requiere a Briselda Cambrióni Franco, Directora de Licencias de Construcción, de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos Municipales y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos, para que remita a este Instituto de forma gratuita en copias simples la información materia del presente asunto consistente en: "<i>Copia de la lic. de construcción así como los doctos. que sirvieron de base para su otorgamiento respecto de la obra realizada en el inmueble ubicado en Av. morelos 1009 (antes) Col. Carolina con clave catastral 1100 05 005 007 a nombre de la operadora y constructora Sagitario s.a. de c.v</i>"(Sic), lo anterior dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la notificación de la presente resolución.</p>



www.scantopdf.eu



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7)
--	--	--	--	--

5.2. Cumplimientos

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/010/2012-I	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco	Arturo Sosa Calvillo	<p>PRIMERO. Remítase a Arturo Sosa Calvillo, los oficios números, el primero de ellos SCAPSAT/DG/101/12, suscrito por el Ing. Melitón Peralta Díaz, Encargado del Área de Planeación del SCAPSATM, recibido en este instituto el veintisiete de abril de dos mil doce, así como el oficio numero SCAPSATM/DG/330/12, suscrito por el Ing. Gonzalo Juan Manuel Batalla Sánchez, Director General del SCAPSATM, al que anexa dos copias simples.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución definitiva de fecha veintinueve de febrero del dos mil doce y la resolución interlocutoria del dieciocho de abril del mismo año.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, previos los trámites administrativos a que haya lugar.</p>
2	RI/265/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se tiene por presentado el oficio número CM/UDIP/186/2012, de fecha ocho de junio de dos mil doce, signado por Cesar Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de</p>

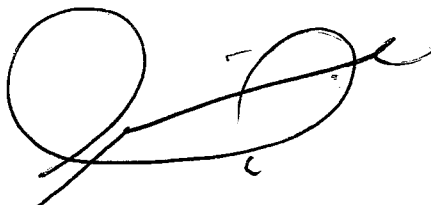


Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

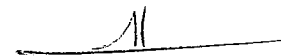
www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>Cuernavaca, Morelos.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico Infomex, envíe a Alejandro Vázquez Flores, el oficio del que se da cuenta y anexos.</p> <p>TERCERO. Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad en que se actúa.</p> <p>CUARTO. Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos, el oficio en cita, así como sus respectivos anexos.</p> <p>QUINTO. Previos los trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p>
3	RI/900/2011-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Paulina Buezo	<p>PRIMERO. Se tiene por presentado el oficio SDUOSPM/MA/DAC/UDIP/122/VI/2012 de once de junio de dos mil doce, signado por Marco Octavio Esquivel Cortes, Enlace de la Unidad de Información Pública y Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos Municipales y Medio Ambientes del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos.</p> <p>SEGUNDO. Se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que a través del Sistema electrónico Infomex, envíe a Paulina Buezo, el oficio SDUOSPM/MA/DAC/UDIP/122/VI/2012 de once de junio de dos mil doce, signado por Marco Octavio Esquivel Cortes, Enlace de la Unidad de Información Pública y Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras,</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.



www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>Servicios Públicos Municipales y Medio Ambientes del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos.</p> <p>TERCERO. Se tiene por cumplida la resolución de dieciocho de enero y acuerdo de ponencia de cinco de junio, ambos del año dos mil doce, dictados ambos dentro del recurso en que se actúa.</p> <p>CUARTO. Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a la Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido</p>
4	RI/257/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, a través del oficio número CM/UDIP/189/2012, de fecha ocho de junio del año dos mil doce, recibido en este Instituto con esa misma fecha, al que recayó el folio IMIPE/002464/2012-VI, signado por César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, así como sus respectivos anexos.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución de fecha veinticuatro de mayo del dos mil doce, dictado dentro del recurso de inconformidad RI/257/2012-II.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información al recurrente, túrnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
5	RI/248/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	María Elena Madera Romero	<p>PRIMERO. Entreguese personalmente a María Elena Madera Romero, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos,</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>mediante oficio número SDUOSPMYMA/DAC/UDIP/123/VI/2012, de fecha once de junio del dos mil doce, suscrito por Marco Octavio Esquivel Cortes, Enlace de la Unidad de Información Pública y Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos Municipales y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha dieciocho de abril de dos mil doce, así como al requerimiento de fecha veinticuatro de mayo del dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/248/2012-II.</p> <p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregado la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
6	RI/287/2012-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Mauricio Saraya Ley	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Mauricio Saraya Ley, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio número SDUOSPMYMA/DAC/UDIP/120/VI/2012, de fecha once de junio del dos mil doce, suscrito por Marco Octavio Esquivel Cortes, Enlace de la Unidad de Información Pública y Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos Municipales y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha treinta de mayo del dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/287/2012-II.</p>

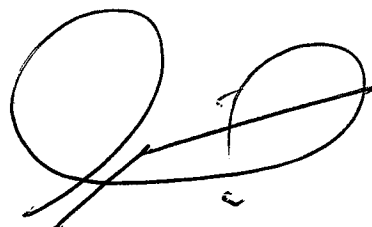


Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>TERCERO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregado la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
7	RI/210/2012-III	Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos	Héctor Raúl González	<p>PRIMERO.- Se TIENE POR CUMPLIDA la resolución de dos de mayo de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/210/2012-III.</p> <p>SEGUNDO.- Previos los trámites que haya lugar, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo, como asunto totalmente concluido.</p>
8	RI/258/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio número CM/UDIP/179/2012, de fecha ocho de junio de dos mil doce, signado por César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/258/2012-III.</p> <p>TERCERO.- Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante el oficio descrito en el primer resolutivo del presente acuerdo.</p> <p>CUARTO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregado la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



9	RI/264/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio número CM/UDIP/184/2012, de fecha ocho de junio de dos mil doce, signado por César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública.</p> <p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha veinticuatro de mayo de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/264/2012-III.</p> <p>TERCERO.- Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante el oficio descrito en el primer resolutivo del presente acuerdo.</p> <p>CUARTO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregado la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
10	RI/222/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Alejandro Vázquez Flores	<p>PRIMERO. Se Instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto, para que remita vía INFOMEX a Alejandro Vázquez Flores, la información proporcionada a este Instituto por el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, mediante oficio número CM/UDIP/171/2012, de fecha veintidós de mayo de dos mil doce, signado por César Rafael Ramírez Bárcenas, Titular de la Unidad de Información Pública; así también aquella remitida por oficio TM/AJ/633/2012, de fecha nueve de junio de dos mil doce, signado por el D. en C.F. Javier Nava Castillo, Tesorero Municipal.</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>SEGUNDO.- Se tiene por cumplida la resolución dictada por el Pleno de este Instituto, en sesión de fecha dos de mayo de dos mil doce, dentro del recurso de inconformidad RI/222/2012-III.</p> <p>TERCERO.- Devuélvase a César Rafael Ramírez Bárcenas Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, los anexos remitidos a este Instituto mediante oficio número CM/UDIP/171/2012, de fecha veintidós de mayo de dos mil doce</p> <p>CUARTO.- Una vez notificado el presente acuerdo y entregado la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente.</p>
--	--	--	--	---

3. No Admitidos

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/310/2012-I	Secretaría de Finanzas y Planeación	Graciela Solorio Quintana	<p>PRIMERO.- Se TIENE POR NO ADMITIDO el recurso intentado, por las razones establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8)</p>
2	RI/312/2012-III	Instituto de la Educación Básica del	Elena Sánchez	<p>PRIMERO.- Se tiene por NO ADMITIDO el recurso interpuesto, por las razones</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

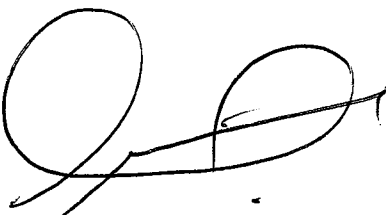
www.imipe.org.mx
Tel. 01 (777) 318 0360



		Estado de Morelos		<p>establecidas en el considerando segundo.</p> <p>SEGUNDO.- Previos lo trámites a que haya lugar, remítase a Secretaría Ejecutiva el presente expediente para su archivo correspondiente.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9)</p>
--	--	-------------------	--	---

5.4. Requerimientos con Apercibimiento

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/103/2012-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	<p>PRIMERO.- Se tiene por NO CUMPLIDA la resolución dictada por el Pleno de este Instituto con fecha veinticinco de abril de dos mil doce.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en los considerandos tercero y cuarto se requiere a Alejandro Mario Montalvo Pérez, Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, para que remita a este Instituto a título gratuito y en copias simples y/o archivo informático la información consistente en: "Contrato de Concesión y/o Arrendamiento Financiero, celebrado por el Ayuntamiento de Cuernavaca, para cambiar 17 mil 200 lámparas convencionales por otras de Tecnología Led (diodos emisores de luz) Modelo KL2RO14A2M2 hechas en China, y que están siendo cambiadas en todo el Municipio", o en su caso se pronuncie al respecto; lo anterior, dentro de un término máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución interlocutoria, <u>apercebido que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por</u></p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>quince días naturales, en términos de lo que establecen los artículos 127 numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)</p>
2	RI/231/2012-III	Ayuntamiento de Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	<p>PRIMERO.- En términos de lo expuesto en el considerando cuarto de la presente interlocutoria se tiene por NO CUMPLIDA la resolución de dieciséis de mayo de dos mil doce, dictada por le Pleno de este Instituto, dentro del recurso de inconformidad RI/231/2012-III.</p> <p>SEGUNDO.-Se requiere a Titular de la Subsecretaria de Ordenamiento Territorial del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, Adán Jasso Moreno, para que en el ámbito de sus respectivas facultades remita a este Instituto, en el término máximo de diez días hábiles la información consistente en: "Importes pagados por mes en el año 2011, a cada una de las empresas, que están prestando el servicio de recolección domiciliaria, el barrido manual, mecánico lavado de plazas y la limpieza del primer cuadro de la ciudad. Así como el traslado de la basura, para el Municipio de Cuernavaca. Se encargan de realizar la recolección domiciliaria a través de 27 rutas: 1.- Maquinaria y Materiales para la Construcción Miranda s.a. de c.v. ("MAQUIMIR"); 2.- Bodegas de Morelos S.A. de C.V. ("BOMOSA"); 3.- ESHKOL SUMINISTROS EMPRESARIALES E INDUSTRIALES S.A.; 4.- "SURBA"; 5.- "EMPRESA CRUZ DE MORELOS S.A. DE C.V. 6.- TECNO AZUL S.A DE C.V. Llevan a cabo el traslado de la basura a su disposición final, en los rellenos sanitarios de Bordo Poniente, Aragón y Santa Catarina, ubicados en la Ciudad</p>



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



			<p>de México: 7.- "TRACAPA S.A DE C.V.; 8.- Joaquín Cabello alcántara y/o "Transporte Cabello"; 9.- "Transporte Miranda!; 10.- "TRANSTIGER"; 11.- "Transporte SAV"; 12.- ECOamor; 13.- Tooster.", apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales, en términos de lo que establecen los artículos 127 numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.</p> <p>TERCERO.- Se requiere al Titular de la Subsecretaria de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, Arq. Jair Roberto Mejía Roberto, para que en el ámbito de sus respectivas facultades remita a este Instituto, en el término máximo de diez días hábiles la información consistente en: "Importes pagados por mes en el año 2011, a cada una de las empresas, que están prestando el servicio de recolección domiciliaria, el barrido manual, mecánico lavado de plazas y la limpieza del primer cuadro de la ciudad. Así como el traslado de la basura, para el Municipio de Cuernavaca. Se encargan de realizar la recolección domiciliaria a través de 27 rutas: 1.- Maquinaria y Materiales para la Construcción Miranda s.a. de c.v. ("MAQUIMIR"); 2.- Bodegas de Morelos S.A. de C.V. ("BOMOSA"); 3.- ESHKOL SUMINISTROS EMPRESARIALES E INDUSTRIALES S.A; 4.- "SURBA"; 5.- "EMPRESA CRUZ DE MORELOS S.A. DE C.V. 6.- TECNO AZUL S.A DE C.V. Llevan a cabo el traslado de la basura a su disposición final, en los rellenos sanitarios de Bordo Poniente, Aragón y Santa Catarina, ubicados en la Ciudad de México: 7.- "TRACAPA S.A DE C.V.; 8.- Joaquín Cabello alcántara y/o "Transporte Cabello"; 9.- "Transporte Miranda!; 10.- "TRANSTIGER"; 11.- "Transporte SAV"; 12.- ECOamor; 13.- Tooster.", apercibido que para el caso de incumplimiento será sancionado con</p>
--	--	--	---

esq.

X
www.scantopdf.eu



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



				<p>suspensión del cargo sin goce de sueldo por quince días naturales, en términos de lo que establecen los artículos 127 numeral 8 y 134 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)</p>
--	--	--	--	---

6. Asuntos Administrativos

6.1 Calendarización de Sesiones de Pleno

En uso de la voz, la Consejera Presidenta presenta al Pleno dos calendarizaciones para la celebración de las Sesiones Ordinarias previstas en Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, una para que sean celebradas los días martes y otra para los días miércoles; por lo que el Pleno del Consejo acuerda que se calendaricen las sesiones preferentemente a las once horas de los días martes de esta fecha al mes de diciembre, sin perjuicio de que se convoque en otro día de la semana, en atención a las actividades oficiales que surjan para los integrantes del Pleno. Resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12) (Anexo III)**

7. Asuntos Generales

7.1 Informe de actividades del área de Logística y Programación.

La Coordinadora de Logística y Programación informa al Pleno respecto a las actividades programadas para los días siguientes. **(Anexo IV)**



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360




7.2 Informe de Estadístico de la Dirección General Jurídica.

El licenciado Saúl Chavelas Bahena, Director General Jurídico, presenta al Pleno el reporte estadístico de los recursos de inconformidad del mes de mayo de dos mil doce, el cual se adjunta como **Anexo V**.

7.3 Informe de estados financieros.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, entrega al Pleno el informe de estados financieros al siete de junio de dos mil doce, el cual contiene el balance general (estado de situación financiera), el estado de resultados (estado de actividades), la balanza de comprobación, el estado de origen y aplicación de fondos (estado de flujo efectivo) y el estado de afectación patrimonial (variaciones en el patrimonio). (**Anexo VI**)


Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión Ordinaria **26/2012**, a celebrarse a las **once horas del diecinueve de junio de dos mil doce**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando los que en ella intervinieron y al calce de la misma, ante la secretaria ejecutiva, que da fe.



MIRNA ZAVALA ZÚÑIGA
CONSEJERA PRESIDENTA



VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PROPIETARIO



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360





ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA



PATRICIA BERENICE HERNANDEZ CRUZ
SECRETARIA EJECUTIVA

La Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Patricia Berenice Hernández Cruz, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **25/2012** de este Instituto, celebrada en fecha **catorce de junio de dos mil doce**, la cual se integra de un total de **veintitres** fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene **seis anexos**. Conste.

